



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00312754--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Ing. Cesar Darío MESQUIDA, solicita su baja en la Carrera DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1593-T-2009 se admite al Ing. Cesar Darío MESQUIDA (DNI: 27.491.653) en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, en el tema: “APLICACIÓN DE FLUIDOS MAGNETICOS EN EL CONTROL DE AEROGENERADORES”;

Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje la baja solicitada;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD2011;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar de baja al Ing. Cesar Darío MESQUIDA (DNI: 27.491.653) como alumno en la Carrera DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a registrar el abandono del alumno.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl